

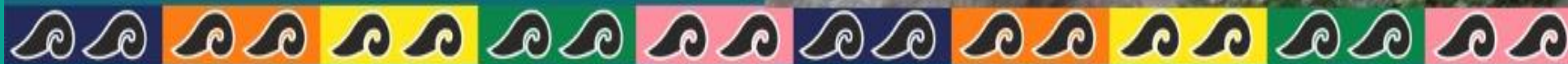
LA VALORACIÓN CUALITATIVA  
INTEGRAL DE SABERES Y SU  
REGISTRO EN EL LIBRO DE LA  
VIDA ESCOLAR Y COMUNITARIA  
DEL ESTUDIANTE



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN DE LOS  
PUEBLOS ORIGINARIOS DE OAXACA  
2019-2022



Niños de San Francisco Cozoaltepec en la  
crecida de río, pescando con Chacalmata





La valoración cualitativa integral de saberes y su registro en el  
Libro de la Vida Escolar y Comunitaria del Estudiante



**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN DE LOS  
PUEBLOS ORIGINARIOS DE OAXACA  
2019-2022**

*“La valoración cualitativa integral de saberes y su registro en el LVECE”*



## DIRECTORIO

---

YENNY ARACELY PÉREZ MARTÍNEZ  
Secretaria General de la Sección XXII

NICÉFORO CÉSAR GARCÍA ZURITA  
Secretario de Organización de la Sección XXII

NOELIS VELÁSQUEZ RUÍZ  
Enlace Político del Nivel Educativo

RODRIGO SÁNCHEZ JOAQUÍN  
Secretaría de Trabajos y Conflictos del Nivel de Educación Indígena

HÉCTOR CRUZ LOMELÍ  
**Director General de la DGEPOO**

— — — — —  
Secretario Particular

— — — — —  
**Subdirección Educativa Comunal**

JULIA TINOCO MARTÍNEZ  
Departamento de Construcción y Desarrollo Curricular

VICENTA HERNÁNDEZ ROJAS  
Oficina de Educación Inicial

— — — — —  
Oficina de Educación Preescolar

— — — — —  
Oficina de Educación Primaria

— — — — —  
Oficina de Secundarias Comunitarias

— — — — —  
Departamento del Sistema de Evaluación Educativa Comunal

YENI CRUZ BAUTISTA  
Oficina de Educación Inicial

SONIA SANTIAGO PEDRO  
Oficina de Educación Preescolar

— — — — —  
Oficina de Educación Primaria

— — — — —  
Oficina de Secundarias Comunitarias



RAMIRO QUINTAS AYALA  
Departamento de Investigación y Estudio Comunal

MARÍA CANSECO JACINTO  
Oficina de Pedagogía Comunal y Aportes Didácticos

-----  
**Subdirección de Desarrollo Lingüístico**

JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ FUENTES  
Departamento de Investigación y Formación Lingüística

-----  
\_ \_ \_ Departamento de Elaboración de Materiales Didácticos

CARLOS SARMIENTO BAUTISTA  
Oficina de la Unidad Radiofónica Bilingüe y Centro de  
Comunicación Social

-----  
**Subdirección del Sistema de Profesionalización Académica**

CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ  
Departamento de Profesionalización Permanente y Nivelación  
Profesional

ANEL SÁNCHEZ RAMÍREZ  
Oficina de Educación Inicial

JOAQUÍN ORTÍZ AGUIRRE  
Oficina de Educación Preescolar

FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ RODRÍGUEZ  
Oficina de Educación Primaria y Secundarias Comunitarias

YURIRIA DURÁN RAMÍREZ  
**Subdirección Administrativa**

ROCÍO SÁNCHEZ GARCÍA  
Departamento de Trámites y Control Personal  
-----  
Oficina de Incidencias Administrativas

JOSÉ IVÁN LORENZANA  
Departamento de Escalafón, Cambios y Archivos

ADELINA DAMIÁN GONZÁLEZ  
Oficina de Educación Inicial, Preescolar y PAEE's

SEFERINA MARTÍNEZ DURÁN  
Oficina de Educación Primaria y Secundarias Comunitarias

-----  
Departamento de Finanzas y de Gestión  
-----  
Oficina de Recursos Materiales

DAVID SANDOVAL DOMÍNGUEZ  
**Subdirección Jurídica**

LEONID GABRIEL MARTÍNEZ  
Departamento de Mediación y Asistencia Jurídica

-----  
Departamento de Procedimientos Legales y de Procuraduría

TERESA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
**Subdirección Operativa y de Planeación Estratégica**



-----  
Departamento de Psicología Intercultural Bilingüe

AQUILINA LÓPEZ MENDOZA (†)  
Oficina de Atención a las Necesidades Educativas Especiales

WILEBALDO DAVID GONZÁLEZ ROVIROSA  
Departamento de Atención al Derecho de la Niñez Indígena

-----  
Oficina del Albergues y Comedores Escolares (CENDINI)

EDITH LÓPEZ HERNÁNDEZ  
Oficina de Centros de Integración Social y Niños Migrantes

SOTERO PÉREZ SANTIAGO  
Departamento de Planeación Educativa y Certificación Escolar

NARCISA CRUZ CARMONA  
Oficina de Educación Inicial

NORMA GENOVEVA LÓPEZ LUJÁN  
Oficina de Educación Preescolar

-----  
Oficina de Educación Primaria y Secundarias Comunitarias

VIRGILIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ  
Departamento de Formación a la Supervisión Escolar y  
Jefaturas de Zonas

REYNOLDS SÁNCHEZ ACUÑA  
Oficina de Planeación y Coordinación

-----  
Departamento de Cultura y Arte

-----  
Oficina de Brigadas para el Desarrollo Comunitaria Indígena

-----  
Coordinación Estatal de Secundarias Comunitarias

# Índice

<b>Presentación.....</b>	<b>6</b>
<b>Propósito .....</b>	<b>8</b>
<b>I.- Abriendo caminos desde los saberes y haceres .....</b>	<b>9</b>
<b>II.- La valoración de saberes en vida comunitaria .....</b>	<b>11</b>
<b>III.- El aprendizaje escolar y la valoración cualitativa.....</b>	<b>13</b>
<b>IV.- El Libro de la Vida Escolar y Comunitaria del Estudiante.....</b>	<b>16</b>
<b>A) El libro de la vida como recurso de valoración cualitativa.....</b>	<b>17</b>
<b>B) Funciones del Libro de la Vida Escolar y Comunitaria del Estudiante.....</b>	<b>18</b>
<b>C) Fortaleciendo la valoración comunitaria desde el ámbito escolar.....</b>	<b>19</b>
<b>V.- Consideraciones Generales.....</b>	<b>24</b>
<b>VI.- Formatos de registro de información.....</b>	<b>26</b>
<b>VII.- Construyendo el Libro de la Vida Escolar y Comunitaria del Estudiante.....</b>	<b>30</b>
<b>VIII.- Conclusiones.....</b>	<b>44</b>
<b>Glosario.....</b>	<b>46</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>48</b>

## Presentación

El nivel de educación indígena, hoy en día Educación de los Pueblos Originarios de Oaxaca, se ha caracterizado por promover alternativas educativas para favorecer la educación comunitaria bajo los Principios del Movimiento Pedagógico, que en esencia dieron vida a la consolidación del Documento Base de la Educación de los Pueblos Originarios (DBEPO), que guía y orienta los procesos de formación, acompañamiento y compartencia de saberes de los estudiantes de nuestro nivel educativo, así como las acciones socio-comunitarias que se realizan.

En este andar educativo de pensar y repensar la educación escolar desde una visión comunitaria, de educar para la vida desde la vida misma, que permita a los estudiantes fortalecer sus saberes a partir de actos vivenciales acordes a los contextos socioculturales en el que interactúan, implica revalorar las formas en cómo los estudiantes construyen sus aprendizajes y de cómo éstos son funcionales en su contexto de vida, para retroalimentarlos, orientarlos o reorientarlos, es decir; centrar la atención en los procesos de valoración cualitativa integral de saberes para cambiar las formas tradicionales de evaluación que comúnmente se practica en el ámbito escolar.

Ante esta preocupación, la Dirección General de Educación de los Pueblos Originarios de Oaxaca (DGEPOO), atendiendo las necesidades de formación y profesionalización de las compañeras y compañeros del nivel educativo, dando continuidad a los trabajos emprendidos en su momento por la DEI en Resistencia respecto a la construcción del Libro de la Vida Escolar y Comunitaria, así como en cumplimiento a los resolutivos emanados en las asambleas, compartencias y congresos pedagógicos, retoma los esfuerzos realizados y comparte el presente documento denominado: *“La Valoración Cualitativa Integral de Saberes y su registro en el Libro de la Vida Escolar y Comunitaria del Estudiante”*, con orientaciones y sugerencias didácticas que sensibilizan al acompañante pedagógico a realizar un proceso de valoración cualitativa de saberes de manera integral, continua y subsecuente, aplicada en distintos momentos en los niveles educativos de: Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria Comunitaria,



para conocer y comprender los logros y dificultades que presentan los estudiantes, a fin de reorientar el acompañamiento pedagógico.

Se espera que el presente material, al igual que los materiales socializados con anterioridad denominados: “Desaprender para Aprender desde la Filosofía de la Comunalidad. Sugerencias para el Acompañante Pedagógico, Canasta de Actividades Comunitarias, Narrativas de los Pueblos Originarios de Oaxaca y Manual para el fortalecimiento de las lenguas originarias en las aulas”, como parte de la construcción y reconstrucción curricular, brinde los referentes al acompañante pedagógico para romper los esquemas tradicionales de evaluación, caracterizados por la medición y cuantificación del conocimiento en donde la rendición de cuentas al sistema educativo se toma como prioritario y normativo, caso contrario, la alternativa que se presenta, pretende darle valor y sentido a los procesos de valoración cualitativa, donde la apreciación de saberes se realice en tendencia natural como actividad vivencial, en ambiente de interacción, intercambio, compartencia, diálogo, reflexión y registro, favoreciendo la participación del acompañante pedagógico y los padres de familia en el proceso formativo.

Desde la perspectiva anterior, como Dirección General estamos seguros que las compañeras y compañeros del nivel educativo, sabrán implementar con responsabilidad en sus contextos escolares y/o comunitarios las presentes orientaciones y sugerencias pedagógicas, adecuando lo correspondiente en razón a sus necesidades, prioridades, contextos, temporalidades o creatividad, por ello, desde este espacio hacemos un extensivo reconocimiento por tan importante labor que realizan en fortalecimiento de la educación comunitaria de nuestros pueblos originarios.

## Propósito

Socializar orientaciones y sugerencias didácticas que le permitan al acompañante pedagógico valorar cualitativamente el saber, saber hacer y el saber ser de los estudiantes como parte del proceso de formación, realizando el registro de logros y dificultades en el Libro de la Vida Escolar y Comunitaria, a fin de conocer, comprender y reorientar las necesidades de aprendizaje en el acompañamiento pedagógico.


## I.- Abriendo caminos desde los saberes y haceres

Históricamente el nivel de Educación de los Pueblos Originarios de Oaxaca, ha emprendido diversas acciones en la búsqueda y construcción de alternativas para favorecer el saber y hacer educativo, bajo los principios pedagógicos de la educación comunitaria desde la filosofía de la comunalidad, en fortalecimiento de la cultura, lengua, identidad y saberes de los pueblos originarios.

En este arduo camino se han celebrado Congresos, Asambleas, Consejos Técnicos, Eventos Pedagógicos - Lingüísticos, Escolares, Zonales, Regionales y Estatales, en donde el diálogo e intercambio han permitido la convivencia y compartencia de saberes, conocimientos y experiencias, que al ser sistematizados dieron vida a los proyectos educativos, escolares y/o comunitarios como parte de la construcción curricular, mismos que en el año 2012 hicieron posible la consolidación del Documento Base de la Educación de los Pueblos Originarios (DBEPO), el cual se masificó para su conocimiento e implementación en el año 2014.

En este transitar histórico surge la propuesta del *instrumento educativo* denominado: “Libro de la Vida Escolar y Comunitaria”, construido y avalado en el marco del III Congreso Educativo de Educación Indígena, referido brevemente en el apartado IX del Documento Base que señala la importancia de retomar y aplicar las formas de valoración comunitaria, reconstruyendo los saberes desde un enfoque totalizador, su puesta en práctica, ha permitido la celebración de eventos pedagógicos y actos vivenciales:

En el año 2015 se realizó el Diplomado denominado; “*Hacia una propuesta metodológica didáctica de evaluación cualitativa*”, cuya principal tarea fue iniciar la aplicación del Libro de la Vida Escolar y Comunitaria en los Colectivos escolares y/o comunitarios focalizados. Posteriormente del 6 al 10 de julio del 2015, se lleva a cabo el IV Congreso Educativo y Político de los Pueblos Originarios de Oaxaca, que en su resolutivo No. 2, de la mesa No. 5, establece:



*“poner en práctica el “Libro de la Vida Escolar y Comunitaria”, como instrumento educativo para valorar los saberes de los estudiantes, con la participación activa de madres y padres de familia para el fortalecimiento y desarrollo del estudiante, a partir del Ciclo Escolar 2015-2016.*

El 23 de octubre de 2015, se realizó la Primera Asamblea Estatal Pedagógica de Educación Indígena, donde se presentaron los primeros avances del proceso metodológico del LVEC. En el año 2018 se realizó en Mazatlán Villa de Flores Magón, la Segunda Asamblea Estatal Pedagógica cuyo propósito fue la *“compartencia de los procesos de construcción del Libro de la Vida Escolar y Comunitaria como un acto pedagógico”*, con la participación de colectivos escolares y/o comunitarios que compartieron sus experiencias metodológicas durante la implementación del primer pilotaje.

Del 8 al 10 de julio de 2019, se celebra el V Congreso Político Educativo, que en su resolutive No. 8, de la Mesa No 2: *Fortalecimiento de la propuesta curricular*, prescribe: *“Que la DEI le dé seguimiento a la construcción del Libro de la Vida Escolar y Comunitaria como un instrumento educativo de evaluación cualitativa y formativa”*.


En este caminar, en cumplimiento a la tarea encomendada, la Dirección General de Educación de los Pueblos Originarios de Oaxaca (DGEPOO), construye el presente material didáctico a partir de las orientaciones pedagógicas y sugerencias didácticas que se tienen a bien compartir.

## II.- La valoración de saberes en vida comunitaria

La vida comunitaria es un entramado de relaciones e interacciones que se establecen en convivencia cotidiana, en asamblea, organización, autodeterminación, prestación de servicio, respeto de normas, trabajo, tequio, festividades y actividades recreativas, desarrolladas en el territorio donde transcurre la vida como fuente generadora de saberes, que le permite al ser humano aprender desde el ámbito colectivo en tendencia natural al interactuar con sus semejantes y entorno que lo rodea.

En la vida comunitaria la familia juega un papel fundamental para favorecer el desarrollo integral del niño, considerando que desde su concepción y primeros años de vida convive y comparte el espacio de su seno familiar, siendo sus padres, abuelos, hermanos, familiares o personas cercanas quienes guían, acompañan y motivan su educación. En el ambiente familiar y comunitario el niño construye sus saberes de manera natural, espontánea y progresiva, cuando juega a imitar las labores del adulto, ayuda en los quehaceres propios de su edad, acompaña, observa y se integra al trabajo que realizan los mayores, cuando prevalece la necesidad de que el niño se apropie de un saber específico, el adulto le solicita ayuda, pide que lo acompañe en el trabajo, le asigna algunas responsabilidades, mediante el diálogo lo guía paso a paso hasta dejar que haga el trabajo por sí solo, dándole algunas sugerencias cuando lo considera necesario, con estas acciones el niño se motiva y colabora con entusiasmo al sentirse útil de participar en las labores que se realizan. La intervención del adulto en el proceso de aprendizaje del niño está encaminada en guiar la formación de un ser autónomo, para que en el futuro enfrente responsablemente las diversas situaciones que se presenten en su andar por la vida.

La formación del ser humano en comunidad es un proceso constante, permanente y progresivo, se aprende en todo momento, en cada espacio, situación, juego o actividad, desde el nacimiento hasta la culminación del ciclo de vida, al vivir la cultura, hablar la lengua originaria, respetar las reglas y valorar saberes comunitarios permite consolidar el pensamiento comunal, fortaleciendo la identidad personal y colectiva.




Desde este principio, resulta fundamental que la escuela retome las formas de enseñanza y de acompañamiento que se manifiestan en la vida comunitaria, para darle sentido a los aprendizajes escolares, a fin de que la formación educativa no diste de las realidades en que viven e interactúan los estudiantes.

### III.- El aprendizaje escolar y la valoración cualitativa

En el apartado anterior se expone la situación de cómo se manifiesta la educación, el aprendizaje y la valoración de saberes desde la vida comunitaria, por ello, es necesario conocer y comprender cómo se vivencian estos procesos en el ámbito escolar para reorientarlos y valorarlos desde una visión comunitaria.

Ángel Pérez Gómez, refiere que tradicionalmente se ha considerado a la escuela *“como una institución específicamente configurada para desarrollar el proceso de socialización de las nuevas generaciones, su función aparece netamente conservadora; garantizar la reproducción social y cultural como requisito para la supervivencia misma de la sociedad”* (Pérez, p18: 2002), desde esta perspectiva, la escuela juega el papel fundamental de ser el espacio donde se desarrolla el proceso de formación de las nuevas generaciones, a través de un currículo prescrito que determina el qué, cómo, cuándo, por qué y para qué se debe de promover la enseñanza, siendo esta gradual, cíclica, homogénea, continua y progresiva, promovida mediante contenidos, tópicos, ámbitos, campo formativos y asignaturas orientadas a la consolidación de las intenciones educativas como parte de la acción pedagógica, cuantificando la medición de los conocimientos mediante la asignación de calificaciones, determinada regularmente por una escala numérica como referente de acreditación o reprobación en el proceso formativo escolar.

Sin embargo, de acuerdo con el mismo autor, la escuela no únicamente se debe considerar como espacio de enseñanza, sino reconocerse como *“espacio vivo de interacciones”*, donde el acompañante pedagógico y los estudiantes son *sujetos con saberes, experiencias, pensamientos, sentimientos, deseos y afectos* que comparten, fortalecen, crean y recrean cotidianamente en las relaciones que se establecen dentro y fuera del contexto escolar.



Cuando la enseñanza omite los saberes, cultura, identidad o entorno que rodea al estudiante o cuando no se evalúa el proceso de aprendizaje desde una apreciación cualitativa integral que se enfoque en conocer, comprender y orientar más allá de la rendición de cuentas al sistema educativo, la formación educativa dista de la realidad de formar para la vida.

En el ámbito educativo normativamente la enseñanza responde al logro de objetivos y propósitos, donde el aprendizaje es una actividad intencional, objetiva y cuantificable, condicionada por la evaluación que frecuentemente se caracteriza como el medio que permite examinar o medir los logros, dificultades y eficiencia del proceso formativo, sin tomarse en cuenta que la evaluación educativa cumple diversas funciones dependiendo el uso o finalidad en que se emplea, por ello, los investigadores y teóricos de la educación de manera general la han caracterizado como evaluación cuantitativa o cualitativa. La primera regularmente enfocada a medir y asignar notas valorativas desde parámetros construidos o establecidos. La segunda como un proceso de valoración integral que permite la observación, investigación y descripción de apreciaciones en ambiente de diálogo, reflexión e intercambio.

El sentido en que se practica la evaluación depende de la formación, teoría, experiencia y saberes que el acompañante pedagógico posee, así como de las intenciones educativas que persigue, momentos en que la aplica y recursos que utiliza al evaluar los aprendizajes (Salinas: 2002). Como nivel de Educación de los Pueblos Originarios de Oaxaca, hemos promovido el fortalecimiento de la educación comunitaria, la vitalidad, uso, funcionalidad y desarrollo de las lenguas originarias, por tanto, en contraste con la “evaluación” que tradicionalmente se practica en la escuela, se prioriza realizar un proceso valorativo integral de saberes, experiencias y actitudes en el desarrollo gradual y formativo de los estudiantes, para conocer, comprender y reorientar sus necesidades de aprendizaje.

La valoración cualitativa integral de los procesos de construcción de saberes a la que referimos se considera como un proceso holístico de apreciación de los cambios graduales, progresivos y formativos de los estudiantes, que manifiestan en sus formas de pensar, sentir, hacer, actuar y en la manera en que emplean responsablemente el saber, se integran o contribuyen en la comunidad en la que viven, valoran su cultura, se comunican en su lengua,



fortalecen su identidad personal y colectiva, respetan las normas de convivencia de la vida cotidiana, así como a la Madre Tierra y espacio en el que interactúan. Esta valoración permite el acompañamiento, reorientación y retroalimentación de la enseñanza y/o aprendizaje desde el enfoque comunal y totalizador de la vida comunitaria, al promover una educación para la vida desde la vida misma.

La valoración cualitativa que se ha impulsado se caracteriza por el entendimiento y participación de los sujetos desde sus saberes, haceres, pensares y sentires, donde la oralidad dialógica constituye el medio de comunicación e intercambio que establece el acompañante pedagógico y los estudiantes, a través de un proceso humanístico, democrático, formativo y continuo de conocimiento y aprendizaje, como se plantea en el Documento Base de la Educación de los Pueblos Originarios (DBEPO), al referir que:

“...la deconstrucción y reconstrucción de los conocimientos de las niñas y los niños, se desarrollará en un proceso continuo y constante, por medio de diversos mecanismos de participación, en donde hay que observar las acciones y estrategias implementadas, la integración entre los involucrados, las relaciones internas y externas que se provocaron, y las transformaciones de los constructos pedagógicos alcanzados” (DBEPO: 2014, 71).

Los logros y dificultades que se aprecien en el proceso de valoración serán registrados por el acompañante pedagógico en el Libro de la Vida Escolar y Comunitaria del Estudiante, del cual estaremos abordando en el siguiente apartado.

## IV.- El Libro de la Vida Escolar y Comunitaria del Estudiante

El libro de la vida escolar y comunitaria del estudiante se fundamenta en las aportaciones de las técnicas de Celestín Freinet, que en preocupación por favorecer la lectura y escritura promueve la producción de textos libres a partir de temas de interés de los estudiantes, en consideración a sus vivencias, experiencias, fantasías o de lo que llama su atención durante la clase paseo, evento, acontecimiento, fenómeno, actividad, juego y trabajo que observa, escucha, dialoga o participa, que al ser escriturados e ilustrados por el propio estudiante se vuelven una expresión de vida, de lectura del mundo y de todo lo que lo rodea, al ser editado en la imprenta escolar se concreta en “Libro de Vida” al alcance de los estudiantes para que lo puedan leer, consultar e intercambiar en diversos momentos del proceso de aprendizaje.

Las aportaciones de Freinet permitieron fortalecer la elaboración de diversas propuestas, entre ellas el “Libro Único”, que se define así por ser único en su contenido al no haber otro igual, en el que se registra la memoria histórica individual o colectiva de una persona o comunidad. Cuando es personal, se expresa en lenguaje vivo, claro y verdadero de lo que se piensa, siente, necesita o anhela, pudiéndose resguardar o compartir dependiendo de la finalidad por la que se escribe (diario personal o textos vivos). Cuando es colectivo es el resultado de un trabajo conjunto de quienes participan en su elaboración, donde cada quien escribe lo que sabe, lo que puede hacer, lo que le gusta o hace mejor.

En el libro único se escribe *“todo lo que forma parte de la vida y la historia de la comunidad...”* (CONAFE; 2000,19), por tanto, es memoria individual o colectiva, es historia escrita, visual y auditiva, en la que se narra o describe lo que se vive, observa, piensa, siente o escucha del territorio, cultura, organización, creencia, trabajo, juego y festividad, los cuales se encuentran en constante cambio por la influencia de diversos factores.

En fortalecimiento de la educación comunitaria de nuestros pueblos originarios, así como en las formas de valorar el desarrollo, los saberes, experiencias y aprendizajes de los estudiantes desde el ámbito escolar, se tuvo a bien generar en el año 2012 la propuesta del “Libro de la Vida Escolar y Comunitaria del estudiante”, planteada en el Documento Base de la Educación de los Pueblos Originarios (DBEPO), que en correspondencia con el “Libro de Vida” y el “Libro Único”, mantienen la directriz pedagógica de un libro de vida de narración, descripción y registro, siendo único porque se elabora uno para cada estudiante, pero de acuerdo al uso y la función pedagógica de su esencia, se utiliza como el medio de valoración cualitativa del desarrollo y aprendizaje de los estudiantes en el ámbito de vida, escolar, comunitario, del cual estaremos enfatizando en su conceptualización, uso y construcción.

#### **A).- El Libro de la vida como recurso de valoración cualitativa.**

El Libro de la Vida Escolar y Comunitaria del Estudiante se considera como el medio de registro de la valoración cualitativa integral con enfoque comunitario, que brinda al acompañante pedagógico la oportunidad de realizar diversas acciones para recoger datos relevantes de los estudiantes, respecto a su vida familiar, escolar y comunitaria, centrando la atención en los actos vivenciales, trabajos, situaciones dialógicas y actividades prácticas en que participan o interactúan, para conocer, comprender y reorientar su desarrollo integral progresivo y los aprendizajes que construyen en su formación escolar.

La elaboración del Libro de la Vida Escolar y Comunitaria del Estudiante, implica un proceso totalizador, permanente, secuencial, subsecuente, progresivo y continuo de observación, análisis de datos o acciones, reflexión y valoración del ser, el saber y saber hacer que manifiestan los estudiantes en las actividades donde participan o interactúan, apreciaciones que de acuerdo al DBEPO integran su contenido cuando refiere que:

“Las características del desarrollo humano que se vayan potenciando en la construcción de conocimientos se irán registrando en el Libro de la vida escolar y comunitaria, los que se constituirán como referentes del proceso de desarrollo para su continuidad y articulación de los trabajos pedagógicos en el nivel subsecuente” (DBEPO; 2012, 65).

El registro valorativo debe tomar en cuenta todo aquello que los estudiantes pueden realizar por sí solos, lo que hacen con la ayuda de otros, las dificultades que presentan, la forma en que comparten y usan conscientemente el saber, permitiendo a la vez, la participación activa de los padres de familia y de todos los involucrados que, al emitir su apreciación o juicio, fortalecen la integralidad del proceso valorativo.

### **B).- Funciones del Libro de la Vida Escolar y Comunitaria del Estudiante**

De acuerdo a las sugerencias y orientaciones pedagógicas, el LVECE cumple con las siguientes funciones:

1. Es el recurso que se implementa como alternativa para valorar el proceso de formación escolar de manera holística desde la visión comunitaria, a través de distintas fases y momentos.
2. Favorece la valoración cualitativa integral de los aprendizajes de los estudiantes de los niveles de educación; Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria Comunitaria, dependientes de la DGEPOO.
3. En su contenido se registran datos relevantes del estudiante, su familia, comunidad y saberes, para conocer y comprender su historia personal, vivencia colectiva, logros, dificultades y necesidades de aprendizaje que permitan fortalecer el acompañamiento pedagógico.
4. Promueve un proceso valorativo cualitativo, integral, permanente y subsecuente del aprendizaje escolar.

5. Propone realizar el registro de apreciaciones en tres momentos: al inicio, intermedio y al final del ciclo escolar, sin descuidar la valoración permanente del aprendizaje.
6. Prioriza la valoración integral de los aprendizajes del estudiante desde el Ser, Saber y Saber Hacer, como parte de su historia de vida, desarrollo progresivo y proceso formativo.
7. Permite la participación activa de los padres de familia en la valoración del aprendizaje escolar y comunitario de sus hijos.
8. Brinda la oportunidad al estudiante de presentar de manera escrita o representativa su autobiografía y su valoración personal de su ser, saber y hacer, en momentos solicitados, elaborada de manera personal o con la ayuda de otros dependiendo el nivel educativo que cursa.

Al finalizar el Ciclo Escolar el acompañante pedagógico debe hacer entrega del LVECE al tutor, para que en su momento se haga entrega al responsable del grado o nivel subsecuente que cursará el estudiante, con la intención de conocer, dar continuidad y fortalecer el acompañamiento pedagógico.

### **C).- Fortaleciendo la valoración comunitaria desde el ámbito escolar.**

Promover en el ámbito educativo la valoración cualitativa integral de los saberes del estudiante, implica fortalecer el proceso valorativo de la vida comunitaria que se desarrolla en ambiente de convivencia, compartencia, observación, diálogo y acompañamiento, desde esta visión la construcción del LVECE considera tres fases esenciales:

### 1. *Recopilación de la información o recogida de datos:*

El acompañante pedagógico recabará la información y datos relevantes del estudiante, relativo a su desarrollo integral desde el ámbito familiar, comunitario y escolar, que en cierto modo inciden o son necesarios considerar en el acompañamiento pedagógico. La recogida de datos implica el uso de diversos medios, estrategias o recursos para lograr tal fin, donde prevalece el diálogo, la investigación, la revisión de documentos personales o productos elaborados, la observación de las acciones en los actos vivenciales y el registro de la información en instrumentos, medios impresos, digitales o audiovisuales.

En el ámbito escolar la observación implica reflexión, diálogo y escucha, juega un papel muy importante para valorar los saberes y aprendizajes del estudiante, porque permite centrar la atención en las acciones que realiza durante el desarrollo de las actividades, siendo el recurso esencial para recoger información relevante de lo que el estudiante hace, cómo, por qué y para qué lo hace, así como los medios y procedimientos que utiliza, donde la información recabada se propone registrarla en la “Guía de Observación Cualitativa” que se anexa en el presente material.

La Guía de Observación Cualitativa es un instrumento que permite el registro orientado de las acciones que se observan en el desarrollo integral del estudiante, desde los elementos del Ser, el Saber y el Saber Hacer, indicadores o requerimientos que, al someterlos al tratamiento correspondiente, brindan información relevante para realizar la valoración cualitativa de logros y dificultades.

Otro recurso de recogida de información o de datos que se propone construir es la” Canasta de Saberes”, como utensilio que en su contenido resguarda las evidencias físicas; escritos, productos elaborados, materiales audiovisuales, artes, entre otros, que elabora el estudiante, siendo también el medio de registro de las informaciones relevantes que se aprecian al analizar los productos o trabajos finales del estudiante.


La información que se registran en los formatos de la “Guía de Observación” y “Canasta de Saberes”, centran su atención en los elementos del; saber, saber hacer y saber ser, que manifiesta el estudiante en los actos vivenciales, las actividades que realiza y los productos finales que elabora, los cuales forman parte del proceso de valoración cualitativa permanente que en su momento después del tratamiento correspondiente serán registrados en el LVECE.

## 2. Análisis e interpretación de la información:

Recabada la información, datos y productos a través de diversas técnicas, medios o recursos, el acompañante pedagógico destinará el tiempo necesario de acuerdo a los momentos de enseñanza y/o aprendizaje; inicial, intermedio, final, para analizar la información obtenida, a fin de conocerla, comprenderla e interpretarla a partir de los elementos, referentes o indicadores, contruidos en razón a la intención educativa, empleando su conocimiento, teoría, experiencia y habilidad profesional, para poder identificar los logros y dificultades que presenta cada estudiante.

Los referentes e indicadores de valoración cualitativa son constructos del acompañante pedagógico con base en los planteamientos del DBEPO, el saber comunitario, los momentos valorativos, el propósito de aprendizaje, grado escolar y nivel educativo.

El análisis de la información implica reflexión, diálogo, intercambio, participación y registro, donde los involucrados tienen la oportunidad de emitir sus apreciaciones, respecto a los logros y dificultades de aprendizaje del estudiante y de la forma en que se desarrolla el proceso de enseñanza, siendo el acompañante pedagógico quien asume la función primordial de realizar el acto de valoración cualitativa escolar, de coordinar, orientar y permitir la participación de los involucrados.



La información relativa a los ámbitos familiar y comunitario, se deben valorar de manera crítica desde un enfoque humanitario, identificando las incidencias en el proceso de aprendizaje del estudiante, para comprender las situaciones personales y actos vivenciales en el que participan o interactúan, mismos que repercuten en su interacción colectiva y formación personal, manifestados en sus actitudes, pensamientos, sentimientos, haceres y saberes. Conocer la procedencia del estudiante, su familia, entorno y condición, es fundamental para comprender su situación personal, sus necesidades y prioridades.

### 3. *Registro de la información:*

Dependiendo del momento en que se practica la valoración cualitativa integral del proceso de desarrollo y formación educativa del estudiante, las valoraciones concretadas se registrarán en el LVECE en los formatos correspondientes.

Los elementos a considerar en el desarrollo integral de los estudiantes se manifiestan en el: saber, saber hacer y saber ser. Entendiéndose el “**Saber**” como el conjunto de conocimientos, hechos y principios, que le permiten al estudiante tomar conciencia de sus acciones, vivencias e intervenciones, al participar responsablemente en su entorno familiar, escolar y comunitario. El “**Saber Hacer**”, refiere a la forma en que se pone en práctica el conocimiento en los actos vivenciales, donde se conjuga el saber con la experiencia y la actividad que se realiza, empleando diversas estrategias, técnicas y habilidades como parte del proceso, para concluir con éxito la actividad de acuerdo al propósito que se persigue. El “**Ser**” en su integralidad se aprecia en la actitud del ser humano en razón a sus saberes y haceres, visibilizando su manera de pensar, sentir y actuar. (DBEPO: 2014, 51,52)



Los elementos del Saber, del Saber Hacer y del Ser, en esencia están fundamentalmente entrelazados, la valoración de los mismos debe ser de manera integral, por ello, se sugiere que el acompañante pedagógico realice el registro valorativo centrandó su atención en los logros, dificultades y necesidades de aprendizaje que manifiesta el estudiante, antes, durante y después del proceso formativo, teniendo presente que el registro valorativo constituye la parte fundamental del LVECE, que permite reorientar las acciones del acompañamiento pedagógico.

## V.- Consideraciones Generales

Fortalecer en el ámbito educativo la valoración cualitativa integral de saberes, implica llevar a cabo una serie de acciones que requiere toda la atención, disposición y profesionalismo del acompañante pedagógico, por lo que se sugiere lo siguiente:

1. Promover en el contexto educativo el fortalecimiento de la educación comunitaria, el uso, funcionalidad y recreación de las lenguas originarias, dando valor a los saberes de nuestros pueblos originarios.
2. El trabajo pedagógico debe planearse y desarrollarse bajo la implementación de las metodologías globalizadoras propuestas en el DBEPO, los planteamientos y sugerencias comprendidas en el PTEO, Desaprender para Aprender desde la Filosofía de la Comunalidad, Canasta de Actividades Comunitarias, Manual para el fortalecimiento de las lenguas originarias en el aula y Construcciones curriculares propias de los Centros de Trabajo, Zonas Escolares, Jefaturas, pueblos o naciones originarias.
3. Elaborar el Proyecto Educativo en razón a los planteamientos y propuestas de construcción curricular que cada Escuela, Zona, Jefatura o Nación implementa, con acciones que favorezcan los procesos de valoración cualitativa.
4. Usar adecuadamente la información sensible de los estudiantes para proteger su privacidad, al igual que la de sus familias.

5. El acompañante pedagógico no debe diagnosticar enfermedades que presentan los estudiantes, sin embargo, a partir de sus apreciaciones puede orientar y sugerir a los padres de familia lo pertinente, para poder canalizarlos a las instancias correspondientes.
6. El diseño del Libro de la Vida Escolar y Comunitaria del Estudiante queda a creatividad del docente, siendo la valoración la parte esencial de su construcción.

La sistematización del proceso de evolución de los saberes en los estudiantes permite identificar los vacíos de atención de ambas partes y así dar continuidad o en su caso reorientar las estrategias de enseñanza.

## VI.- Formatos de registro de información

La “**Guía de Observación Cualitativa y Canasta de Saberes**” que se comparten para la recogida de información, registro y valoración de aprendizaje, pueden ser complementados en consideración a las necesidades e intenciones educativas que el acompañante pedagógico pretenda alcanzar al emprender el proceso de construcción del Libro de la Vida Escolar y Comunitaria del Estudiante.

En la “**Guía de observación cualitativa**” se deben registrar las informaciones relevantes que se obtienen al observar en detalle la actividad que desarrolla el estudiante, centrando la atención en las acciones que realiza, los medios que utiliza, las interacciones que establece y la forma que concluye la actividad a partir de los elementos del Saber, Saber Hacer y Saber Ser.

La “**Canasta de Saberes**”, se implementa para resguardar las evidencias de aprendizaje que elabora el estudiante al participar en el proceso formativo, incluye el formato donde el acompañante pedagógico debe describir y registrar las interpretaciones de los saberes que estas evidencias contienen, como parte del proceso valorativo.

En ambos formatos los *indicadores* de valoración son referentes que el acompañante pedagógico construye en atención a los propósitos y saberes que se desean alcanzar o conocer; las *descripciones* refieren los haceres que los estudiantes ponen en práctica durante la actividad de aprendizaje o producto que elaboran, a partir de los medios o recursos que utilizan, entre más información de este proceso se recabe, mejores interpretaciones se podrán realizar; las *apreciaciones del acompañante pedagógico* debe de centrar la atención en identificar los *logros y dificultades* que manifiesta el estudiante al participar y concluir la actividad.

Las habilidades profesionales y la experiencia del acompañante pedagógico son fundamentales para llevar a cabo la apreciación de logros y dificultades, los cuales fortalecen el proceso de valoración cualitativa integral que implica la construcción del LVECE.

**Evidencias que se guardan y se valoran en la canasta de saberes:**

- Textos libres; informativos, descriptivos, literarios, narrativos, entre otros textos.
- Diario del estudiante.
- Reportes de investigaciones.
- Recetarios.
- Poemarios.
- Cancioneros.
- Cuaderno de clase.
- Registro de observaciones del Acompañante Pedagógico.
- Libros artesanales, Libros en 3D.

- Autobiografía, (historia de vida).
- Creaciones de artes propias: pinturas, dibujos, tejidos, bordados, cuadros, artesanías, títeres, maquetas, juguetes, cómics.
- Grabaciones de audios y videos.
- Dramatizaciones,
- Fotografías y álbumes.
- Informe de viajes de estudios.
- Mapas o croquis
- Otros

**GUÍA DE OBSERVACIÓN CUALITATIVA**

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: \_\_\_\_\_  
 GRADO: \_\_\_\_\_ GRUPO: \_\_\_\_\_ NIVEL EDUCATIVO: \_\_\_\_\_  
 CICLO ESCOLAR: \_\_\_\_\_ FECHA DE REALIZACIÓN: \_\_\_\_\_

**PROPÓSITO:** \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

SABERES	INDICADORES	DESCRIPCIÓN	APRECIACIONES DEL ACOMPAÑANTE PEDAGÓGICO	
			LOGROS	DIFICULTADES
SABER				
SABER HACER				
SABER SER				

\_\_\_\_\_ (Lugar y fecha)

\_\_\_\_\_  
 ACOMPAÑANTE PEDAGÓGICO

\_\_\_\_\_  
 DIRECTOR DE LA ESCUELA

**CANASTA DE SABERES**

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: \_\_\_\_\_

GRADO: \_\_\_\_\_ GRUPO: \_\_\_\_\_ NIVEL EDUCATIVO: \_\_\_\_\_

CICLO ESCOLAR: \_\_\_\_\_ FECHA DE REALIZACIÓN: \_\_\_\_\_

EVIDENCIA A VALORAR: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

SABERES	INDICADORES	DESCRIPCIÓN	APRECIACIONES DEL ACOMPAÑANTE PEDAGÓGICO	
			LOGROS	DIFICULTADES
SABER				
SABER HACER				
SABER SER				

\_\_\_\_\_  
(Lugar y fecha)

\_\_\_\_\_  
ACOMPAÑANTE PEDAGÓGICO

\_\_\_\_\_  
DIRECTOR DE LA ESCUELA

## VII.- Construyendo el Libro de la Vida Escolar y Comunitaria del Estudiante

A continuación, se socializa la propuesta para la construcción del *Libro de la Vida Escolar y Comunitaria del Estudiante*, el contenido sugerido queda a consideración del acompañante pedagógico para fortalecerlo, modificarlo o complementarlo, de acuerdo con su experiencia, necesidad o creatividad.

### 1. PORTADA

JEFATURA DE ZONAS DE SUPERVISIÓN  
ZONA DE SUPERVISIÓN ESCOLAR  
ESCUELA – CLAVE  
COMUNIDAD



NOMBRE DEL ESTUDIANTE  
LIBRO DE LA VIDA ESCOLAR Y COMUNITARIA



## 2. DATOS GENERALES

### A) DEL ESTUDIANTE

---

NOMBRE COMPLETO

---

FECHA DE NACIMIENTO

---

CURP

---

SEXO

---

TIPO DE SANGRE

---

LUGAR DE NACIMIENTO

---

ENFERMEDADES QUE HA PADECIDO

---

ALERGIAS

---

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

---



---



---



---

VACUNAS APLICADAS

---

PESO AL NACER

---

TALLA AL NACER

ESCOLARIDAD Y DATOS CLÍNICOS												
NIVEL EDUCATIVO	INICIAL			PREESCOLAR			PRIMARIA					
GRADO	1°	2°	3°	1°	2°	3°	1°	2°	3°	4°	5°	6°
EDAD												
PESO												
TALLA												

## B) DE LA INSTITUCIÓN

---

NIVEL EDUCATIVO

---

TIPO DE ORGANIZACIÓN

---

NOMBRE DE LA ESCUELA

---

CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO

---

NOMBRE DE LA COMUNIDAD

---

NOMBRE DEL ACOMPAÑANTE PEDAGÓGICO

**C) DE PADRES Y/O TUTORES**

**MADRE:**

---

NOMBRE

---

LENGUA(S)

---

LUGAR DE NACIMIENTO

---

SITUACIÓN DE RESIDENCIA

---

ESCOLARIDAD

---

OCUPACIÓN

**PADRE:**

---

NOMBRE

---

LENGUA(S)

---

LUGAR DE NACIMIENTO

---

SITUACIÓN DE RESIDENCIA

---

ESCOLARIDAD

---

OCUPACIÓN

**TUTOR:**

---

NOMBRE

---

PARENTESCO

---

LENGUA(S)

---

LUGAR DE NACIMIENTO

---

ESCOLARIDAD

---

OCUPACIÓN

---

NÚMERO TELEFÓNICO

### 3. ASPECTO FAMILIAR

- NÚMERO DE INTEGRANTES: \_\_\_\_\_
- LENGUA QUE SE EMPLEA EN LA FAMILIA: \_\_\_\_\_
- QUIÉNES APOYAN AL ESTUDIANTE EN LA REALIZACIÓN DE TAREAS: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- PAPEL QUE JUEGA EL NIÑO EN LA REALIZACIÓN DE TAREAS EN CASA: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
- RELIGIÓN QUE PROFESA LA FAMILIA: \_\_\_\_\_
- HABILIDADES CULTURALES: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



#### 4. ASPECTO COMUNITARIO

▪ LENGUA (S) QUE SE HABLAN EN LA COMUNIDAD: \_\_\_\_\_

▪ FUNCIÓN SOCIAL QUE JUEGA LA LENGUA: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

▪ ACTIVIDADES COMUNITARIAS (TRABAJO, TEQUIO, FIESTAS, ASAMBLEAS, MANO VUELTA Y OTROS): \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

▪ PRÁCTICAS CULTURALES (SISTEMA NORMATIVO, MÚSICA, ARTES, VESTIMENTA, MEDICINA TRADICIONAL, GASTRONOMÍA, DANZA, PRÁCTICAS DE CRIANZA, RELACIÓN HOMBRE-NATURALEZA Y OTROS): \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



---

---

---

---

- PROBLEMAS SOCIALES:

---

---

---

---

---



## **5.- ASPECTO PEDAGÓGICO**

Para la valoración del saber, saber hacer y saber ser se propone realizarlo en tres momentos:

### **VALORACIÓN INICIAL**

La valoración inicial se realiza con el propósito de conocer la situación real del estudiante al ingresar a un grado o nivel escolar, nos permite conocer lo que el estudiante puede realizar por sí sólo, sus saberes, dificultades y necesidades, los cuales han de permitirle al acompañante pedagógico orientar el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

### **VALORACIÓN INTERMEDIA**

Tiene como finalidad proporcionar información sobre el avance del estudiante con relación a las actividades llevadas a cabo en el proceso de construcción de saberes, posibilitando los cambios progresivos de aprendizaje en contraste con la valoración inicial.

### **VALORACIÓN FINAL**

Representa el esfuerzo y desarrollo del estudiante al participar en el proceso de formación escolar, en razón a las intenciones educativas y los fines alcanzados, permite al acompañante pedagógico emitir un juicio valorativo con respecto a la construcción de sus saberes, haceres y actitudes al concluir el Ciclo Escolar.

Cabe mencionar que la interpretación y el registro de la información será una actividad individual para cada estudiante, aunque la observación se realice desde procesos colectivos de interacción y aprendizaje.

**ASPECTO PEDAGÓGICO**

(Este formato se utilizará en los tres niveles educativos, así como en los tres momentos valorativos)

NIVEL EDUCATIVO: \_\_\_\_\_

GRADO: \_\_\_\_\_ CICLO ESCOLAR: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL ACOMPAÑANTE PEDAGÓGICO: \_\_\_\_\_

MOMENTO VALORATIVO: \_\_\_\_\_ PERIODO: \_\_\_\_\_

(Inicial, intermedia, final)

<b>SABERES</b>	<b>LOGROS</b>	<b>DIFICULTADES</b>	<b>NECESIDADES DE APRENDIZAJE</b>
SABER			
SABER HACER			
SABER SER			



**OBSERVACIONES:**

---

(Lugar y fecha)

---

ACOMPANANTE PEDAGÓGICO

---

DIRECTOR DE LA ESCUELA

**SUGERENCIAS FINALES DEL ACOMPAÑANTE PEDAGÓGICO**

(Este formato se utilizará en los tres niveles educativos, así como en los tres momentos valorativos)

NIVEL EDUCATIVO: \_\_\_\_\_

GRADO: \_\_\_\_\_ CICLO ESCOLAR: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL ACOMPAÑANTE PEDAGÓGICO: \_\_\_\_\_

MOMENTO VALORATIVO: \_\_\_\_\_ PERIODO: \_\_\_\_\_  
(Inicial, intermedia, final)

SUGERENCIAS:

\_\_\_\_\_  
(Lugar y fecha)

\_\_\_\_\_  
ACOMPAÑANTE PEDAGÓGICO

\_\_\_\_\_  
DIRECTOR DE LA ESCUELA

## Conclusiones

El nivel educativo ha sentado las bases para el desarrollo de una pedagogía comunitaria a partir de la filosofía de la comunalidad, fortaleciendo en el contexto escolar el enfoque totalizador de la vida comunitaria, repensando la enseñanza como acto de vida e implementando nuevas formas de valorar los saberes de los estudiantes, mismos que se piensan dialógicamente respetando la opinión del otro, intercambiando, tomando en consideración las sugerencias y orientaciones pedagógicas, llevando así el acto valorativo a un proceso formativo de construcción de saberes y conocimientos desde los ámbitos del *saber*, *saber hacer* y *saber ser*.

Romper el esquema de “evaluar” a “valorar”, implica que el acompañante pedagógico busque y emprenda nuevas alternativas, donde su experiencia, saberes, teoría, práctica y cambio de actitud son factores esenciales para implementar otras formas de hacer educación desde la realidad en que vivimos e interactuamos, donde los saberes son valorados integral y cualitativamente, realizando el registro de apreciaciones y conclusiones en el Libro de la Vida Escolar y Comunitaria del Estudiante, tal como se refiere y propone en el contenido del presente material didáctico.

Una vez que el acompañante pedagógico reflexione sobre la esencia de valorar cualitativamente los saberes de los estudiantes, comprenderá la importancia de elaborar el LVECE como recurso que fortalece el proceso integral valorativo, como medio de registro de saberes y como evidencia de aprendizaje, los aportes que cada acompañante pedagógico emprenda, han de ser fundamentales para mejorar las orientaciones y sugerencias pedagógicas que se socializan.

Con gratitud y afecto se manifiesta un extensivo reconocimiento a los acompañantes pedagógicos que sembraron las bases en la construcción del Documento Base de la Educación de los Pueblos Originarios y LVECE, así como a todas las compañeras y compañeros del nivel educativo que cotidianamente fortalecen su implementación en el hacer y práctica pedagógica en cada uno de los centros de trabajo, escuelas o comunidades, velando en todo momento por la educación de nuestros pueblos originarios, afroamericanos y sociedad en general. Fraternalmente: Dirección General de Educación de los Pueblos Originarios de Oaxaca.

COLECTIVO DGEPOO  
2019 – 2022

## Glosario

**SABER COMUNITARIO:** Conocimientos y experiencias transmitidas y adquiridas en vida comunitaria mediante la interacción, intercambio, observación, actividad práctica y dialógica.

**POSEEDOR DE SABERES:** Persona que posee saberes comunitarios, quien comparte, guía y orienta a las nuevas generaciones con el fin de preservar, reconstruir y revalorar los saberes milenarios heredados por los ancestros.

**VALORACIÓN CUALITATIVA:** Proceso de apreciación integral de saberes que manifiesta el niño, estudiante o persona que participa en situaciones de aprendizaje o de enseñanza, los cuales se consideran como referentes para reorientar y fortalecer el acompañamiento pedagógico.

**CANASTA DE SABERES:** Instrumento empleado en los procesos de valoración cualitativa para resguardar las evidencias físicas de los trabajos elaborados por los estudiantes, asimismo, se denomina de esta manera el formato que permite al acompañante pedagógico registrar los datos relevantes que aprecia al realizar la observación y la valoración de los saberes del estudiante, a partir de trabajos concretados.

**METODOLOGÍA GLOBALIZADORA:** Es la forma de intervención educativa que favorece un trato global, natural e integral de los saberes y conocimientos, partiendo de la realidad inmediata del estudiante que le permite dar significado a toda su vivencia para la deconstrucción y reconstrucción del saber, saber hacer y saber ser, siendo el trabajo por Proyecto, el Centro de Interés y el Taller, parte de las metodologías globalizadoras que permiten al acompañante pedagógico desarrollar sus actividades con un enfoque crítico y comunitario.



**PROCESOS DE ENSEÑANZA:** Esfuerzos realizados por el acompañante pedagógico donde pone en práctica sus conocimientos y experiencias orientadas a favorecer la construcción de saberes o conocimientos, a partir de estrategias, técnicas, metodologías, dinámicas, otros, de tal forma, que su praxis sea innovadora, creativa y emancipadora.

**COMUNALIDAD:** Forma de vida de nuestros pueblos originarios, sustentado en su organización propia, autogobierno, prestación del servicio, trabajo, tequio, ayuda mutua, convivencia, respeto a la Madre Tierra y Espiritualidades, que son parte de la cultura, cosmovisión, lengua y saberes que los identifica como pueblo o nación originaria.

**ORALIDAD DIALÓGICA:** Comunicación e interacción que se establece entre el acompañante pedagógico, los estudiantes, poseedores de saberes o terceras personas, con el propósito de intercambiar ideas, generar reflexión, analizar y argumentar aportaciones en la concreción de acuerdos o sugerencias, para el desarrollo de actividades y la búsqueda de respuestas a situaciones que se presentan en la vida comunitaria o en procesos de formación escolar.

**EDUCACION COMUNITARIA:** Proceso de formación holística dentro y fuera del aula, que reconoce los principios filosóficos de la comunalidad e interculturalidad, la existencia de saberes y tecnologías comunitarias, el diálogo con otros saberes, la participación colectiva, la oralidad dialógica en lengua originaria, la investigación como eje transversal en la elaboración del proyecto educativo dentro de la construcción curricular, elementos fundamentales para promover la educación pertinente a los pueblos originarios y afromexicanos del Estado de Oaxaca.

**ACOMPANANTE PEDAGÓGICO:** Responsable del trabajo pedagógico dentro y fuera del aula, que guía a los estudiantes o aprendientes en la construcción, concreción y ejercitación de saberes comunitarios y universales.

## Bibliografía

- CONAFE. (2000), *El libro único*, Editoriales de México S.A.C.V. México.
- DGEPOO. (2020) *Canasta de actividades comunitarias*. Oaxaca. México.
- DGEPOO. (2020) *Desaprender para aprender desde la filosofía de la comunalidad*. Sugerencias para el acompañante pedagógico, Oaxaca. México.
- DEI. (2012). Documento Base de la Educación de los Pueblos Originarios de Oaxaca. Unidad de Difusión y Comunicación Social. DEI, Oaxaca, México.
- DEI. (2005). 2° Congreso Étnico Estatal de la Marcha de las Identidades Étnicas por la Educación Bilingüe e Intercultural. DEI, Oaxaca, México.
- DINO, S. (2002). *¡Mañana examen! La evaluación: entre la teoría y la práctica*, Barcelona España, GRAÓ, de IRIF. S.L.
- FREINET, C. (2008), *Técnicas Freinet de la escuela moderna*, Editores Siglo XXI, México.
- MALDONADO, B. (2010) *Comunidad, comunalidad y colonialismo en Oaxaca*. México,
- MARTÍNEZ, J. (2010) *Eso que llaman comunalidad*. Colección diálogos. Oaxaca México.
- PÉREZ, A. (2000), *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*, EDICIONES MORATA S.L., Madrid, España.
- RENDÓN, J. (2011) *La flor comunal*. Impretel, S.A de C.V. México

- SANTOS, G. (1999). *Evaluación Educativa. Un proceso de dialogo, comprensión y mejora.* Barcelona España, Magisterio del Rio de la Plata.
- SECCIÓN XXII/DEI (2015). *Resolutivos de la primera Asamblea Estatal Pedagógica del Nivel de Educación Indígena.* Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- SECCIÓN XXII/DEI (2018). *Resolutivos de la segunda Asamblea Estatal de Colectivos Escolares de los Pueblos Originarios de Oaxaca.* Mazatlán Villa de Flores Magón, Oaxaca.
- SECCIÓN XXII/DEI (2019). *Resolutivos del V Congreso Político-Educativo del Nivel de Educación Indígena.* Oaxaca de Juárez, Oaxaca.



**“LA VALORACIÓN CUALITATIVA INTEGRAL DE SABERES Y SU REGISTRO EN EL  
LIBRO DE LA VIDA ESCOLAR Y COMUNITARIA DEL ESTUDIANTE”**

**Elaborado por la Dirección General de Educación de los Pueblos Originarios de Oaxaca.  
2019-2022**





LA VALORACIÓN CUALITATIVA INTEGRAL DE  
SABERES Y SU REGISTRO EN EL LIBRO DE LA VIDA  
ESCOLAR Y COMUNITARIA DEL ESTUDIANTE

Elaborado por el colectivo DGEPOO  
2019-2022

